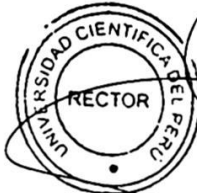
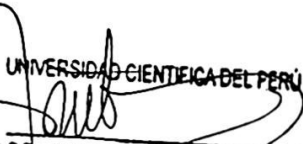


Sesión continuada de Consejo Directivo de julio de 2022

En villa San Juan siendo las 12 horas del día cinco de julio de 2022 se reunieron los miembros del Consejo Directivo de la Universidad Científica del Perú – UCP con la finalidad de tomar acuerdos para el mejor desarrollo de la actividad académica de la institución, conforme lo precisa el artículo 83 del Estatuto de la UCP. En la presente sesión se encuentra dirigida por el Rector: Dr. José Jara Martel, e integrada por la Dra. Patricia Cerdeña del Águila, Vicerrectora Académica; Dr. Alvaro Tresierra Ayala, Vicerrector de Investigación e Innovación, Dr. Ronald Rucoba del Castillo, Decano de la Facultad de Educación y Humanidades; Med. Ricardo Chávez Chacaltana, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; Jorge Tapullima Flores, Decano (e) de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Jorge Pérez Santillán, Decano de la Facultad de Negocios, arribando a los siguientes ACUERDOS:

1. APROBAR el Plan de Actividades de Concesión de Conservación Cuenca Alta del río Itaya de la UCP
2. APROBAR la contratación del investigador Dr. Joseph Dylan Maddox como investigador de la UCP durante el periodo de 6 meses, contados a partir del mes de julio 2022 con una remuneración de S/ 2000 (dos mil soles)
3. APROBAR el Informe sobre viaje por Comisión de Servicios a la Filial-Tarapoto de la UCP de la Vicerrectora Académica, Dra. Carmen Patricia Cerdeña del Águila
4. APROBAR el Cuadro de Honor, el Cuadro de Mérito y el Cuadro del Tercio Superior, remitido mediante Oficio N° 045-2022-UCP-VRA
5. RATIFICAR la suscripción de los Convenios de Prácticas Pre Profesionales suscritos de manera precedente, por los Decanos de cada una de las Facultades de la UCP.
6. AUTORIZAR la apertura del sistema informático para el registro de notas de la primera unidad el día viernes 15 de julio desde las 00 hasta las 23.59 horas .
7. APROBAR el Calendario Académico de la UCP, correspondiente al Semestre Académico 2022-III - Filial TARAPOTO Y 2022-CV Sede IQUITOS
8. DISPONER la corrección de toda la documentación y datos del ingresante egresado EDUARDO ADRIAM BENYAMIN CHAVEZ BARDALES al PROGRAMA ACADÉMICO DE INGENIERÍA INFORMÁTICA Y DE SISTEMAS, debiendo constar en el registro pertinente y se le otorgue el diploma que consigne el grado correspondiente
9. APROBAR el reglamento de elecciones para elegir al rector que constan de 10 capítulos, 21 artículos, y 02 disposiciones COMPLEMENTARIAS Y FINALES
10. APROBAR los expedientes de grado académico de bachiller, de grado académico de magister y de título profesional en los diferentes programas académicos de la universidad presentados por secretaría general de la UCP presentados en la fecha,
11. RATIFICAR las resoluciones rectorales emitidas durante el presente mes de julio de 2022, sobre retiros definitivos, designaciones y otros

sin otro tema que tratar se culminó la sesión continuada del consejo directivo del mes de julio de 2022, suscribiendo el rector, Dr. José Napoleón Jara Martel y el Secretario General que da fe.


UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ - UCP

DR. JOSÉ NAPOLEÓN JARA MARTEL
RECTOR


UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ
SECRETARIO GENERAL

Abog. SERGIO H. RAMOS GONZÁLEZ, C.
SECRETARIO GENERAL